

El consejero López ha visitado hoy el complejo en el que se han invertido 13 millones de euros para atender a una población de 150.000 vecinos

La Comunidad de Madrid finaliza la construcción de los nuevos juzgados de Valdemoro que abrirán este próximo verano

- Cuentan con recorridos diferenciados para víctimas y agresores y cámaras Gesell para las declaraciones de las víctimas más vulnerables
- Tiene hasta 14 juzgados y reserva espacio para seis más en caso de que sean necesarios para atender a los usuarios
- Incluido en el Plan Justicia 21x21 del Gobierno regional dotado con 100 millones para la modernización de las sedes

24 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha concluido la construcción de la nueva sede de los juzgados de Valdemoro, que dará servicio a cerca de 150.000 vecinos del sur de la región en los municipios de Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Cazada, Torrejón de Velasco y Valdelaguna. El edificio entrará en funcionamiento a comienzos de este próximo verano.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha realizado hoy una visita de final de obra al complejo en el que el Ejecutivo autonómico ha invertido 13 millones de euros. López ha recorrido las distintas dependencias del inmueble –que comenzó a construirse a inicios de 2021– acompañado por alcaldes de los municipios beneficiados y la jueza decana de este partido judicial.

“Con este nuevo edificio, una magnífica infraestructura, mejorará la prestación de servicios en este partido judicial, y se simplificará la vida a los ciudadanos de Valdemoro y de las localidades próximas, a la hora de efectuar todo tipo de gestiones en materia de Justicia”, ha asegurado el consejero, que ha subrayado que en este recinto “aplicamos los principios rectores de nuestra política. Por ejemplo, poniendo en el centro de nuestras actuaciones a las víctimas de delitos, a las que siempre tenemos presentes en el Gobierno de la Comunidad”.

Este proyecto ha permitido acabar con la dispersión de sedes judiciales, al unificarse en una las tres existentes en la actualidad, lo que redundará en la agilización de los procedimientos judiciales, así como en un ahorro de costes para la Administración autonómica.

El edificio concentra en 10.445 metros cuadrados hasta 14 juzgados, ocho de Primera Instancia e Instrucción y uno estanco de Guardia. Además, dispone de espacio suficiente para albergar en el futuro otros seis más, en caso de necesidad.

El complejo también incluye oficinas para la Fiscalía y los Colegios de Abogados y el de Procuradores, así como estancias de mediación, forensía, un Registro Civil, sala de bodas, una zona para la Policía, con celdas para los reos, y otra de descanso para funcionarios y servicios auxiliares.

UN ESPACIO JUDICIAL PROTECTOR Y HUMANIZADO

Para su diseño, la Comunidad de Madrid ha tenido en cuenta el objetivo de la protección integral de las víctimas, con especial atención a aquellas que son más vulnerables, es decir, menores y mujeres que han sufrido episodios de violencia. Para lograrlo, las dependencias tienen recorridos diferenciados para que las víctimas no tengan que cruzarse con sus agresores. Asimismo, el edificio presenta entradas y recorridos diferenciados para público y funcionarios, evitando así encuentros de los jueces y fiscales con quienes van a ser encausados o con sus familiares.

La humanización de este complejo judicial se completa con una sala de lactancia, cambiadores para bebés y la plena accesibilidad para personas con cualquier tipo de discapacidad. El inmueble tiene además salas de reuniones, de entrevistas y videoconferencias.

Este nuevo espacio para la administración de Justicia en la Comunidad de Madrid pone a disposición de los menores las denominadas salas amigables para el reconocimiento de los mismos. Ofrece también una cámara Gesell para que puedan prestar declaración en un entorno positivo, quedando su declaración como prueba preconstituida y evitando, de esta manera, que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral, con lo que tiene de traumático esa situación para el menor. Se trata, en definitiva, de impedir su revictimización durante el proceso judicial.

La construcción de los nuevos juzgados de Valdemoro forma parte del Plan Justicia 21x21 de modernización y humanización de las infraestructuras judiciales de los 21 partidos judiciales de la región, un programa del Gobierno regional que cuenta con un presupuesto de 100 millones de euros en 2019/23.